



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 169 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220230015800	Otros Procesos	Banco Davivienda S.A	Oscar Jose Gomez Moron	18/12/2023	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Inadmitir La Presente Demanda Por Lo Expuesto En La Parte Motiva Del presente Proveído, Bajo Los Parámetros Establecidos En El Artículo 90 Del C.G.P.Segundo: Conceder A La Parte Demandante El Término De Cinco (5) Días Para Quesubsane Los Defectos Encontrados. De No Hacerlo La Demanda Se Rechazará.Tercero: Reconocer Al Doctor Eduardo Jose Misol Yepes, Identificado con La Cédula De Ciudadanía No.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2211e630-aef5-4420-83e3-377cb3107291



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 169 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



					8.798.798, Expedida En Galapa - Atl. Y Portador De Latajeta Profesional No. 143.229 Expedida Por El Consejo Superior De La Judicatura, Comoapoderado Especial De La Entidad Demandante
44001310300220230002600	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Alexi Felicia Deluque Pinilla	18/12/2023	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Primero: Sígase Adelante Con La Ejecución, En La Forma Ordenada En El Auto Que Libró Mandamiento De Pago, Según Lo Anteriormente Expuesto. Segundo: Practíquese La Liquidación Del Crédito, De Conformidad Con El Artículo 446 De Código General Del Proceso. Tercero: Condénese A La

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2211e630-aef5-4420-83e3-377cb3107291



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 169 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



					Ejecutada A Pagar Las Costas Del Proceso. Fijense Como Agencias En Derecho La Suma De Seis Millones Setecientos Cuarenta Y Tres Mil Novecientos Dieciséis Pesos (6.743.916), Según Lo Normado Artículo 365 Ídem Y El Acuerdo 10554 Del 2016 Del Consejo Superior De La Judicatura.
44001310300220230003000	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Franco Avila Ingenieria	18/12/2023	Auto Requiere - Previo A Determinar La Viabilidad De Seguir Adelante La Ejecución, El Despacho Le Requiere A La Parte Demandante Para Que En El Término De Cinco (5) Días, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 8 De La Ley 2213 De 2022, Afirme Bajo La

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2211e630-aef5-4420-83e3-377cb3107291



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 169 De Martes, 19 De Diciembre De 2023



				Gravedad Del Juramento, Que Se Entenderá Prestado Con La Petición, Que La Dirección Electrónica O Sitio Suministrado Corresponde Al Utilizado Por El Demandado Persona Natural, Informe La Forma Como Lo Obtuvo Y Allegue Las Evidencias Correspondientes, Particularmente Las Comunicaciones Remitidas Al Mismo
--	--	--	--	--

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 19 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

2211e630-aef5-4420-83e3-377cb3107291